


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 MAY 2016

Expediente N° 11.264/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 112/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta complementaria 1257/14 del Convenio ME 1031/12 – SPU – UNSa

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción del Geol. Roger Hernán SOLER cuyo CV no obra en el expediente mencionado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 089/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan de Estudios 2006 – de la Sede Regional Orán

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ramón Gualberto OSINAGA	Ciro CAMACHO SEGOVIA
Carlos Alberto CASOLI	Jorge Roberto BOCCARDO
LILIANA Asunción PEREZ de OHSE	Luis Alberto MORALES
	Roger Hernán SOLER
	José Ramón GARCÍA
	Fernando Ángel GALIZZI

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará en el Acta complementaria 1257/14 del Convenio ME 1031/12 – SPU – UNSa

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA